



Ayuntamiento de Alcantarilla

## LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES A LA BOLSA DE MONITOR-SOCORRISTA PARA LA PISCINA MUNICIPAL

Revisada la documentación aportada por los aspirantes que han solicitado su admisión a este proceso selectivo, el Tribunal ha acordado publicar las siguientes listas:

### ADMITIDOS:

NIF	NIF	NIF
34822140W	52011502S	48495047F
53057290Q	34792060Y	48502745T
52829087L	48518703L	52809487S
48652157G	247484839T	
48541671X	48498487C	

### EXCLUIDOS PROVISIONAL:

NIF	Motivo exclusión	NIF	Motivo exclusión	NIF	Motivo exclusión
48549054X	2	48636871J	1	48510294M	1,2
48546481J	2	48613864Y	2	70836533Y	2
48636305E	2	77758226X	2	51004194S	2
77339932V	2	48617356W	2	48632670K	2,3
48549012Z	2	48425414H	2	34800709F	2,3
48431736S	2	48402543D	2	23044353D	2
77717596K	2	48700786B	2	48654883Q	2
48541682K	1,2,3	77723185K	2	48449927J	2
48655156J	2	48547433E	2	78716995R	2

### Motivos de exclusión:

1. No acredita titulación de Socorrista.
2. No acredita titulación como Monitor de Natación<sup>1</sup>.
3. No aporta justificante de abono de las Tasas o certificado para acogerse a la bonificación.

Los aspirantes EXCLUIDOS provisionalmente podrán presentar alegaciones y documentación complementaria, **hasta las 14'30 horas del día 29 de febrero**, en el Registro General del Ayuntamiento de Alcantarilla (Pl. San Pedro, 1). Se remitirá en el mismo día de la presentación de la alegación, copia de la misma a la dirección electrónica [rrhh@ayto-alcantarilla.es](mailto:rrhh@ayto-alcantarilla.es)

Alcantarilla, 19 de febrero de 2016  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

<sup>1</sup> Únicamente se darán por válidas las siguientes certificaciones:

- Monitor o entrenador de Natación por la Federación Española de Natación o su correspondiente autonómica debidamente reconocido.
- Certificado de profesionalidad de Actividades de Natación (Nivel 3)